

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL			
Excma. Diputación Provincial de Santander			
Anunciando la aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1953	1111	Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander.....	1113
ANUNCIOS OFICIALES		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	1112	Providencias judiciales	1114
Distrito Minero de Santander	1112	ADMINISTRACION MUNICIPAL	
ADMINISTRACION ECONOMICA		Ayuntamientos de: Santander, Santoña, Ruesga, Villacarriedo, Comillas, Santa María de Cayón, Arnuelo y Santa Cruz de Bezana	
Administración de Rentas Públicas.....	1113	1114	
ANUNCIOS DE SUBASTAS		ANUNCIOS PARTICULARES	
Delegación Provincial de Sindicatos.....	1113	Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Limpías	1115
		Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Santa María de Cayón.....	1115
		Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Meruelo	1115

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Esta Excm. Diputación Provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de los corrientes, aprobó el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1953.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 655 de la vigente Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, y a los efectos de las reclamaciones que, durante el plazo de quince días, puedan ser presentadas.

Santander, 29 de diciembre de 1952.—El presidente, José Pérez Bustamante.—El secretario, Luis Herrera de Pedro.

ANUNCIOS OFICIALES**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER****Concesiones.—Puertos**

La S. A. Electro Metalúrgica del Astillero, solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, la concesión necesaria para ocupación de terrenos de dominio público, en la ría de Bóo, términos municipales de Astillero, para ampliación de sus instalaciones.

La parcela que se solicita se halla situada en la margen derecha de la ría de Bóo; su forma es alargada, teniendo una longitud de 169,5 metros en la alineación de cierre, y un ancho máximo de 7 metros, con una superficie total de 1.045 metros cuadrados, aproximadamente.

Lo que de acuerdo con cuanto está prevenido se hace público para general conocimiento, señalándose un plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir del de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de que todo aquel que crea tener que oponerse al proyecto de referencia, pueda formular su reclamación, precisamente por escrito, en esta Jefatura, Juan de Herrera, 16, 2.º, en la que se halla de manifiesto el proyecto de referencia, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 17 de diciembre de 1952.—El ingeniero jefe, Pedro de Ansorena. 1931

Derechos de inserción: 157 pts.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER**Anuncio****Instalaciones eléctricas**

La S. A. Electra Bedón solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, la concesión necesaria para instalación de línea eléctrica a 12 K V. desde Lamadrid a la Revilla.

El tendido que se proyecta (con el que se pretende mejorar el servicio en el pueblo de La Revilla); tendrá origen en la caseta de transformación de Lamadrid, e irá en alineación sensiblemente recta hasta La Revilla. Atravesará, casi exclusivamente, por terrenos de propiedad particular, cruzando con vía pública en el hm., 4 kl. 276 de la C. N. 634 de San Sebastián a Santander y La Coruña. La longi-

tud de la línea proyectada es de 1.680 metros.

Asimismo, se solicita la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa sobre los predios afectados con este tendido, cuyos propietarios se relacionan a continuación:

Ayuntamiento de Valdáliga

Marcelino García Celis, Gerardo Zamanilla López, Elías Zamanilla López, Martín Fuentes Cabrero, Indalecio Madrazo Pedreguera, Aniceto Román Pérez, viuda de Máximo López Cardoso, Crisanto Álvarez Piney y Arturo Román Gutiérrez.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera

Arturo Román Gutiérrez, Aniceto González Pérez, María Gutiérrez Gutiérrez, Concepción Román Celis, Luis Román García, herederos de Manuel Blanco González, Antonio Gutiérrez Sánchez, José Álvarez Díaz, Marcelino Ruiz García, José Noriega Sánchez, Asunción Gutiérrez Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento, dándose un plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que todo aquel que crea tener que oponerse pueda presentar su reclamación, precisamente por escrito, en la Alcaldía interesada o en esta Jefatura, calle Juan de Herrera, 16, 2.º, a cuyo efecto estará de manifiesto el proyecto del tendido que se solicita, para que pueda ser examinado, en Secretaría, por cuantos lo deseen.

Santander, 23 de diciembre de 1952.—El ingeniero jefe, Pedro de Ansorena. 1965

Derechos de inserción: 277 pts.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Don José Luna Viademonte, ingeniero jefe de Minas de este Distrito Minero,

Hago saber: Que por esta Jefatura de Minas, en providencia del día de hoy, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del vigente Reglamento para Régimen de la Minería, ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación nombrado Rosario, número 2.916, solicitado por don Abilio Bores, vecino de San Salvador de Cantumaga (Palen-

cia), con 306 pertenencias de mineral de azufre, en los parajes denominados de Las Cadenas y otros, de los pueblos de Lores (Palencia), Caloca y Bárago o Dobres (Santander), y con arreglo a la siguiente designación:

Se tomará como punto de partida el centro de la fuente Las Cadenas, en término de Lores, situada a 220 metros al S. del Collado Aruz y a unos 400 metros al O. de un chozo próximo al calar de Las Cadenas, en la margen izquierda del arroyo Las Cadenas.

Desde el punto de partida a la primera estaca se medirán: 400 metros al N.; de la primera a la segunda, Este, 1.400 metros; de la segunda a la tercera, Sur, 1.700 metros; de la tercera a la cuarta, Oeste, 1.800 metros; de la cuarta a la quinta, Norte, 1.700 metros; de la quinta a la primera, Este, 400 metros; quedando de este modo cerrado el perímetro de las 306 pertenencias solicitadas con el nombre antecitado. Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones durante un plazo de treinta días naturales, en instancias dirigidas a esta Jefatura de Minas, con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamentos vigentes.

Santander, 16 de diciembre de 1952.—El ingeniero jefe, José Luna.

Por el presente anuncio se hace saber al interesado, dueños o colindantes de las minas próximas a los permisos de investigación que a continuación se detallan, que, a partir del día siete de enero próximo, se darán comienzo por el personal facultativo de Minas a las operaciones de demarcación siguientes:

15.605, "Francisco", solicitado con 32 hectáreas de mineral de hierro, en término de Castro Urdiales.

15.623, "Quiroga", solicitado con 90 pertenencias de mineral de hierro, en término de Guriezo y Liendo.

15.624, "Juliana" solicitado con 1.234 hectáreas de mineral de cinc y plomo, en término de Entrambasaguas.

15.627, "Aumento a Juliana" solicitado con 1.470 hectáreas de

mineral de plomo, en términos de Medio Cudeyo. Entrambasaguas y Marina de Cudeyo.

Solicitados los dos primeros por don José Manuel Pérez Quiroga y las dos últimas por don Higinio Corral Herrero.

Lo que se hace saber a los interesados en estos permisos y público en general.

Santander, 19 de diciembre de 1952.—El ingeniero jefe, José Luna. 1951

ADMÓN. ECONÓMICA

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE SANTANDER

En cumplimiento del artículo 106 del Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la Contribución Industrial y de Comercio, aprobado por Real Decreto de 28 de mayo de 1896, se pone en conocimiento de los señores contribuyentes por Industrial, de esta capital, que durante diez días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, se halla de manifiesto en esta oficina la Matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio que se ha confeccionado para el ejercicio de 1953, para que los industriales en ella comprendidos puedan enterarse de sus respectivas clasificaciones y cuotas, y hacer dentro del plazo referido las reclamaciones que estimen a su derecho.

Santander, 16 de diciembre de 1952.—El administrador de Rentas (ilegible). 1914

ANUNCIOS DE SUBASTA

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

Anuncio de concurso

La Delegación provincial de Sindicatos saca a concurso las obras de reparación de la Casa Sindical de Reinosa, según proyecto redactado.

Durante seis días naturales, a partir de su publicación en los periódicos locales, podrán presentarse presupuestos en las oficinas de la Obra Sindical del Hogar, Santa Clara, número 3, 6.º, donde está depositado el proyecto para su estudio.

La publicación de estos anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Derechos de inserción: 73 ptas.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

Anuncio de concurso

La Delegación provincial de Sindicatos saca a concurso las obras de reparación y pintura de la Policlínica "18 de Julio", según el proyecto redactado.

Durante seis días naturales, a partir de su publicación en los periódicos locales, podrán presentarse presupuestos en las oficinas de la Obra Sindical del Hogar, Santa Clara, 3, 6.º, donde está depositado el proyecto para su estudio.

La publicación de estos anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Derechos de inserción: 69 ptas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Eduardo Sánchez Cueto, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue juicio ejecutivo a instancia del procurador don Joaquín Lombera Arce, en representación de la Caja de Ahorros de Santander, que litiga en concepto de pobre, contra don Félix Lloreda Castanedo, doña Aurea Solís Revuelta y don Amado y don Antonio Solís Revuelta, en cuyos autos se sacan a pública subasta, por término de ocho días, por primera vez y precio total de veintiséis mil cuatrocientas cuarenta pesetas, los siguientes bienes, y por los correspondientes lotes:

Lote primero. El maíz y alubias pendientes de recogida y que está sembrado en una tierra de ocho carros, radicante en el Ayuntamiento de Castañeda, Pomaluengo. Tasado en mil doscientas diez pesetas.

Segundo lote. Una vaca de raza holandesa, blanca y roja, conocida por Roja, de cinco años de edad, parida. Tasada en dos mil quinientas pesetas.

Tercer lote. Una vaca de la misma raza, blanca y negra, conocida por Chata, de unos catorce años, parida. Tasada en dos mil quinientas pesetas.

Cuarto lote. Dos vacas de raza tudanca, de unos cinco años de edad, que entienden por los nombres de Tasuga y Corza. Tasadas en siete mil quinientas pesetas.

Quinto lote. Otra vaca de raza holandesa, que la falta un cuerno, pinta, conocida por Clavelina, de unos siete años de edad, parida. Tasada en dos mil ciento cincuenta pesetas.

Sexto lote. Una becerria de seis o siete meses de edad, holandesa, pinta, sin nombre determinado. Tasada en mil ochocientas pesetas.

Lote séptimo. Un comedor de madera de castaño, en buen uso, compuesto de seis sillas, una mesa grande, un trincherero y un aparador y un reloj de pared. Tasado en cuatro mil pesetas.

Lote octavo. Una máquina de coser, Singer, número 18.179. Tasada en ochocientas pesetas.

Lote noveno. Una consola de caoba, con tapa de mármol y en muy buen uso. Tasada en setecientas cincuenta pesetas.

Lote décimo. Un arcón viejo, grande, de madera de nogal. Tasado en ochenta pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Calvo Sotelo, 5, 2.º, el día trece de enero próximo, hora de las once, y se celebrará por lotes, y se previene a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del valor de los bienes aludidos, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Santander a veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El juez de primera instancia, Eduardo S. Cueto. El secretario, José F. Díaz.

Derechos de inserción: 385 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Eduardo Sánchez Cueto, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue juicio ejecutivo a instancia de don Manuel Zarragoitia Ence-

ra, representado por el procurador don Fernando Alonso Cuevas, contra "Granja Aragón, S. L.", en cuyos autos se ha dictado sentencia que contiene los siguientes particulares.

Sentencia.—En la ciudad de Santander a seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El señor don Aurelio de Llano Garrido, magistrado, juez de primera instancia, accidentalmente en el número uno de Santander, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguido entre partes, de la una como demandante, don Manuel Zarragoitia Encera, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, representado por el procurador don Fernando Alonso Cuevas, y defendido por el letrado don Carlos Zamora de la Sota, y de la otra como demandada "Granja Aragón, S. L.", representada por su gerente don Pablo Aspás Millán, declarado en rebeldía por su no comparecencia, en reclamación de treinta y cinco mil seiscientos pesetas con diez céntimos.

Fallo.—Que debo mandar y mando se siga adelante la ejecución despachada contra los bienes del deudor "Granja Aragón, S. L.", y con su importe hacer entero y cumplido pago al actor, don Manuel Zarragoitia Encera, de la cantidad de treinta y cinco mil seiscientos pesetas con diez céntimos, e intereses vencidos, más los que venzan a partir del vencimiento de la obligación principal y los que en lo sucesivo de devenguen, hasta el completo pago, con expresa imposición de costas a la entidad demandada.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Aurelio de Llano Garrido. (Rubricado).

Y para la notificación de dicha sentencia a la entidad demandada, y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, pongo el presente en Santander a dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El juez de primera instancia, Eduardo Sánchez Cueto.—El secretario, José F. Díaz.

Derechos de inserción: 285 pts.

El señor juez de instrucción número dos de esta ciudad, don Aurelio de Llano Garrido, tiene acordado en sumario número 260 de 1952, instruido por estafa, contra

Millán Ramírez Pérez, con motivo de haber vendido papeletas con el número 23.456, imaginario, para el sorteo del día 22 de los corrientes, ofrecer por medio del presente el procedimiento conforme dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, a las personas que hayan adquirido participaciones en dicho número.

Santander, 16 de diciembre de 1952. 1935

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Justino Iloro y copropietarios solicitan permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un motor de 4 Hp., en Rualasal, 19.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 22 de diciembre de 1952.—El alcalde Manuel González Mesones. 1954

Derechos de inserción: 49 pts.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Hermann Thate solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar tres motores de 3 Hp., en Rualasal, 17.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 22 de diciembre de 1952.—El alcalde Manuel González Mesones. 1955

Derechos de inserción: 45 pts.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Doña María Rodríguez Blanco solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un motor de 1.5 Hp., en Becedo, 13.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 22 de diciembre de 1952.—El alcalde Manuel González Mesones. 1156

Derechos de inserción: 45 pts.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

"Francisco Rucabado, S. L." solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar motores con 5,25 Hp., en Isabel la Católica, 13, accesorio.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 22 de diciembre de 1952.—El alcalde Manuel González Mesones. 1957

Derechos de inserción: 49 pts.

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Aprobados el presupuesto general ordinario y los presupuestos para el Juzgado de primera instancia y comarcal, todos para el próximo ejercicio de 1953, quedan expuestos en la Intervención de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones por los interesados.

Laredo, 19 de diciembre de 1952.—El alcalde accidental, B. Blanco. 1944

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1953, en sesión celebrada por el Ayuntamiento pleno en 17 de diciembre corriente, queda expuesto al público en la oficina de intervención, durante un plazo de 15 días, a fin de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes contra el mismo, según determina el artículo 655 y siguientes de la Ley de Régimen Local Español de 16 de diciembre de 1950.

Santoña, 17 de diciembre de 1952.—El alcalde, José María del Val. 1926

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 29 de noviembre último, el expediente de suplemento de créditos extraordinarios y suplementarios número 2, del presente año, al presupuesto del ejercicio corriente de 1952, se expone al público en la Secretaría del mismo, por plazo de quince días, al objeto de que pueda ser examinado y recibir durante el mismo los reparos que puedan oponerse.

Ruesga, 10 de diciembre de 1952.—El alcalde, Teodoro Arnáiz. 1923

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

Acordados por la Corporación varios suplementos de crédito a diferentes capítulos del presupuesto

en ejercicio por transferencias a otros, a cubrir en la forma expuesta en el expediente, así como habilitación con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto de 1951, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, para general conocimiento, y, en su caso, reclamaciones pertinentes.

Villacarriedo, 10 de diciembre de 1952.—El alcalde, Germán Pérez. 1924

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Aprobado en principio el expediente instruido de suplemento de crédito con cargo al superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en el mismo, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de 15 días, a los efectos de oír las reclamaciones que estimen pertinentes.

Comillas, 4 de diciembre de 1952.—El alcalde, Pedro Conde. 1927

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1953, y a los efectos del artículo 655 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, durante el término de quince días, a fin de que las personas que alude el artículo 656 de dicha Ley puedan interponer reclamación, si lo estiman conveniente, ante quien y como corresponde.

Comillas, 18 de diciembre de 1952.—El alcalde, Pedro Conde. 1927

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON

Aprobados por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión de once del corriente, el plano, memoria y proyecto de ordenanzas municipales, correspondientes al plan de Ordenación Urbana de Sarón, se hallan expuestos en la Secretaría del mismo, por plazo de quince días, al objeto de que por los propietarios afectados puedan formularse cuantas reclamaciones consideren precisas, por escrito, pues transcurrido el mismo, no se admitirá ninguna.

Santa María de Cayón a 13 de di-

ciembre de 1952.—El alcalde (ilegible). 1942

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

En forma reglamentaria se halla expuesto en esta Secretaría el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, aprobado para el próximo ejercicio.

Arnuero, 18 de diciembre de 1952.—El alcalde, Pedro Castillo. 1945

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Este Ayuntamiento ha acordado cubrir, mediante oposición restringida, una plaza de oficial y otra de auxiliar administrativo. Las condiciones y demás circunstancias de esta oposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa Cruz de Bezana, 20 de diciembre de 1952.—El alcalde, G. Grijuela. 1952
Derechos de inserción: 53 pts.

ANUNCIOS PARTICULARES

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE LIMPIAS

Se convoca a todos los afiliados a la Hermandad Sindical de Labradores Ganaderos de Limpias a la Asamblea plenaria que, con carácter ordinario, se celebrará en el Salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento el próximo día 6 de enero de 1953, a las 3,30 de la tarde en primera convocatoria y a las 4 en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de los presupuestos generales de esta Hermandad para el ejercicio económico de 1953.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Se hace constar que, a partir de hoy hasta el 5 de enero de 1953, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Hermandad los presupuestos y los anexos, para conocimiento de todos los asambleístas.

Limpías, 19 de diciembre de 1952.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción: 129 pts.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE SANTA MARIA DE CAYON

Anuncio

Habiendo sido señalado el día 4 de enero de 1953 para celebrar reunión plenaria esta Hermandad Sindical de mi cargo, se hace saber por el presente a todos sus afiliados, siendo la hora de la misma las cinco de la tarde en primera convocatoria y cinco y media en segunda, en la que se tratará del siguiente

ORDEN DEL DIA

Aprobación del presupuesto de 1953, si procede.

Memoria.

Ruegos y preguntas.

Santa María de Cayón, 22 de diciembre de 1952.—El jefe de la Hermandad Sindical, Dámaso Gutiérrez San Román.

Derechos de inserción: 93 pts.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE MERUELO

Por el presente anuncio, y con carácter ordinario, se convoca para el próximo domingo día 11 de enero de 1953, y hora de las 11,30 en primera convocatoria, a Asamblea plenaria de esta Hermandad, y por si no concurrieran la mitad más uno de los afiliados miembros activos de citado Organismo superior, se fija la hora de las 12,30 del mismo día para la celebración en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Someter a su aprobación los precedentes presupuestos generales y sus anexos para el año de 1953.

2.º Idem ídem los proyectos de ordenanzas para la exacción de ingresos.

3.º Ruegos y preguntas.

Para conocimiento de los asambleístas se hace constar que, a partir de esta fecha y hasta un día antes de la sesión, se encuentran de manifiesto, en la Secretaría de la Hermandad, los presupuestos y sus anexos antedichos.

Lo que se hace público para debido conocimiento.

Meruelo, 20 de diciembre de 1952.—P. A., el prohombre, Marcos Portilla Linares.

Derechos de inserción: 149 pts.

INDICE

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, "Boletín Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de diciembre de 1952

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL			
Gobierno Civil de Santander			
Circular número 198. Recordando a las Corporaciones locales la obligación que tienen de consignar en sus presupuesto cantidades con destino a costear la edificación del "Colegio Mayor de la provincia en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo"	1039	el ganado bovino del término municipal de Camargo	1080
Circular número 199. Transcribiendo escrito del Director general de Administración Local, sobre el incumplimiento, por parte de algunas Corporaciones locales, de la Ley de 15 de julio del corriente año.....	1040	Circular número 205. Anunciando la constitución del Colegio de Peritos Agrícolas y la obligación de solicitar los organismos y entidades particulares los servicios de los mismos en los casos en que sea necesaria su presencia	1088
Circular número 200. Desmintiendo los rumores que circulan por la provincia sobre la escasez de aceite, y dando normas a las autoridades para que se cumpla lo ordenado sobre libertad y precio de citado artículo	1040	Circular número 206. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre aftosa en el ganado bovino del término municipal de Villafufre	1088
Circular número 201. Transmitiendo un escrito del ilustrísimo señor Director general de Administración Local, sobre la obligación de consignar los Ayuntamientos en sus presupuestos ordinarios una cantidad para el Instituto de Estudios de la Administración Local	1051	Circular número 206. Transmitiendo una comunicación del ilustrísimo señor Director general de Administración Local, dando normas para el mejor cumplimiento del Decreto de 12 del actual y Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de los corrientes	1107
Circular número 202. Transmitiendo un escrito del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en el que se anuncia la concesión del correspondiente exequátur a favor del señor Fidel Torres González, nombrado cónsul de Colombia en Santander	1059	Circular número 207. Transmitiendo un telegrama del ilustrísimo señor Director del Banco de Crédito Local de España.....	1108
Circular número 203. Anunciando la comprobación y contrastación de los aparatos de pesar, pesas y medidas del Sistema Métrico Decimal	1063	Circular número 208. Transmitiendo un escrito de la Dirección General de Ganadería, sobre residencia de los inspectores veterinarios	1108
Circular número 204. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre aftosa en		Excma. Diputación Provincial de Santander	
		Anunciando el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Gestora en la sesión celebrada con fecha 4 de septiembre de 1952	1015
		Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de agosto de 1952	1032
		Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de septiembre de 1952.....	1044
		Anunciando acuerdo adoptado en sesión del día 4 de los corrientes de varios suplementos de crédito a los capítulos del presupuesto en ejercicio que se detallan...	1060

	Págs.
Anunciando la aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1953	1111
"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"	
Presidencia del Gobierno	
Orden de 29 de noviembre de 1952 por la que se señalan los transportes "fuera de turno", "urgentes" y "preferentes" durante el mes de diciembre próximo.....	1083
Ministerio de la Gobernación	
Orden de 5 de septiembre de 1952, por la que se elevan las tasas de los avisos y conferencias telefónicas del Estado y otras municipales y particulares de servicio público	1023
Decreto de 17 de mayo de 1952, por el que se aprueba el Reglamento de población y demarcación territorial de las Entidades locales	1071
Orden de 5 de septiembre de 1952 por la que se elevan las tasas de los avisos y de las conferencias telefónicas entre las estaciones telegráficas del Estado y otras municipales y particulares del servicio público	1074
Decreto de 12 de diciembre de 1952 por el que se dispone que para normalizar el pago de las obligaciones de personal, bien se trate de haberes activos o pasivos, ordinarios o extraordinarios, vencidos o que venzan dentro del ejercicio de 1952, las Corporaciones locales que lo precisen podrán concertar operaciones excepcionales de Tesorería, con arreglo a las normas contenidas en los artículos siguientes, a fin de cancelar inmediatamente tales obligaciones	1080
Orden de 17 de noviembre de 1952, por la que se clasifican los destinos civiles en las Corporaciones locales a efectos de la Ley de 15 de mayo de 1952.....	1081
Ministerio de Agricultura	
Orden de 15 de noviembre de 1952 por la que se fijan los precios máximos que por quintal métrico podrán percibir los molineros maquileros por la molturación de granos	1031
Orden de 7 de noviembre de 1952 por la que se aclara y modifica el artículo 19 de la Orden de 15 de julio de 1952 sobre molinos maquileros	1074
Ministerio de Comercio	
Relación número 125 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación	1052
Ministerio de Hacienda	
Orden de 16 de diciembre de 1952, por la que se dan normas para la ejecución del Decreto de 12 de diciembre de 1952, sobre liquidación por las Corporaciones Locales de obligaciones de personal correspondientes al presente ejercicio	1081

	Págs.
Ministerio de Justicia	
Orden de 12 de diciembre de 1952, sobre aplicación de los porcentajes a que se refiere el Decreto-ley de 17 de mayo de 1952	1083
Ministerio del Ejército	
Orden de 25 de noviembre de 1952 por la que se modifican las normas segunda y cuarta de la Orden de 15 de noviembre de 1952 relativa a la incorporación a filas de los reclutas del actual reemplazo... ..	1083
Administración Central	
Ministerio de la Gobernación	
Regulando el ingreso en el Cuerpo Nacional de Directores de Bandas de Música civiles, al amparo de la 12 disposición transitoria del nuevo Reglamento de Funcionarios de Administración Local.....	1083
ANUNCIOS OFICIALES	
Dirección General de Trabajo	1016
Jefatura de Obras Públicas	1024
Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander.....	1024
Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza...	1033
Jefatura de Obras Públicas.....	1033
Distrito Minero de Santander.....	1034
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	1041
Estado Mayor Central del Ejército.....	1045
Servicio provincial de Ganadería.....	1055
Ministerios de Agricultura y de Industria y Comercio.....	1055
Servicios Hidráulicos del Norte de España...	1055
Delegación provincial de Trabajo.....	1055
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	1061
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	1064
Delegación provincial de Trabajo	1066
Jefatura Agronómica de Santander.....	1076
Delegación de Industria de Santander.....	1084
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander	1085
Audiencia Territorial de Burgos	1085
Banco de Crédito Local de España.....	1103
Jefatura de Obras Públicas.....	1108
ADMINISTRACION ECONOMICA	
Delegación de Hacienda de Santander.....	1024
Administración de Propiedades y Contribución Territorial	1062
Administración de Rentas Públicas.....	1088
Administración de Propiedades y Contribución Territorial	1099
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	1112
Distrito Minero de Santander	1112
Administración de Rentas Públicas.....	1113
ANUNCIOS DE SUBASTAS	
Ayuntamiento de Selaya.....	1019
Magistratura de Trabajo de Santander.....	1019
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander.....	1019
Juzgado de primera instancia e instrucción de Reinosa.....	1019
Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos...	1025

	<u>Págs.</u>
Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso	1025
Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.....	1025
Ayuntamiento de Rasines	1025
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander.....	1026
Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	1034
Ayuntamiento de Voto	1034
Ayuntamiento de Villacarriedo	1035
Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.....	1035
Juzgado de primera instancia e instrucción número tres de Bilbao	1035
Patronato de Centros Primarios de Higiene y viviendas para médicos en la provincia.	1036
Ayuntamiento de Santander	104
Ayuntamiento de Cartes.....	104
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander.....	1041
Junta vecinal de San Vicente de León y de de los Llares	1042
Ayuntamiento de Ribamontán al Mar.....	1048
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander.....	1048
Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.....	1048
Ayuntamiento de Meruelo.....	1048
Ayuntamiento de Ribamontán al Monte...	1049
Ayuntamiento de Castañeda.....	1049
Ayuntamiento de San Roque de Riomiera...	1055
Ayuntamiento de San Felices de Buelna...	1056
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander.....	1056
Recaudación de Contribuciones de la Zona de Reinosa.....	1056
Magistratura de Trabajo de Santander.....	1057
Junta provincial de Beneficencia.....	1062
Ayuntamiento de Escalante	1062
Ayuntamiento de Hazas en Cesto.....	1067
Ayuntamiento de Arenas de Iguña.....	1067
Junta vecinal de San Andrés de Luena.....	1067
Magistratura de Trabajo de Santander.....	1067
Junta Provincial de Beneficencia.....	1085
Ayuntamiento de Escalante	1085
Ayuntamiento de Comillas.....	1085
Ayuntamiento de Ruente	1086
Ayuntamiento de Saro	1100
Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo...	1100
Juzgado de primera instancia número dieciséis de Madrid	1100
Juzgado de primera instancia e instrucción de Laredo	1101
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander.....	1101
Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.....	1108
Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo.....	1109
Ayuntamiento de Anievas.....	1109
Ayuntamiento de Selaya.....	1109
Magistratura de Trabajo de Santander.....	1105
Ayuntamiento de Voto	1105
Ayuntamiento de Valdáliga.....	1105
Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.....	1106
Delegación Provincial de Sindicatos.....	1113
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander.....	1113

	<u>Págs.</u>
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Providencias judiciales páginas, 1020, 1026, 1036, 1042, 1049, 1058, 1062, 1067, 1076, 1086, 1101, 1106, 1110 y.....	1113

	<u>Págs.</u>
ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Ayuntamientos de: Castro Urdiales, Pesaquero, Laredo, Los Corrales de Buelna, Miera y Junta vecinal de Adal.....	1020
Ayuntamientos de: Bárcena de Pie de Concha, Los Corrales de Buelna, Torrelavega, Luena, Santa Cruz de Bezana, Santander, Santoña, Meruelo y Tudanca.....	1027
Ayuntamientos de: Castañeda, San Pedro del Romeral y Herrerías	1037
Ayuntamientos de: Tudanca, Rasines, Hazas en Cesto, Santa Cruz de Bezana y Lamasón	1042
Ayuntamientos de: Alfoz de Lloredo, Cabuérniga, Penagos, Voto, Udías, Castro Urdiales, Medio Cudeyo, Guriezo, San Vicente de la Barquera, Enmedio y Astillero	1049
Ayuntamientos de: Villaescusa y Ribamontán al Mar	1058
Ayuntamientos de: Polaciones y Villaescusa	1062
Ayuntamientos de: Ruiloba, Penagos, Polaciones, Ribamontán al Monte, Puenteviesgo, Reinosa, Rasines, San Miguel de Aguayo, Valderredible, Riotuerto, Reocín, Corvera de Toranzo, Ampuero y Medio Cudeyo	1069
Ayuntamientos de: Santa Cruz de Bezana, Polanco, Medio Cudeyo, Reinosa, Ramales, Comillas, Penagos, Colindres y Santiurde de Toranzo...	1077
Ayuntamientos de: Santander y Arredondo.	1086
Ayuntamientos de: Escalante, Camaleño, Medio Cudeyo, Ribamontán al Monte, Lamasón, Reinosa y Bárcena de Cicero.....	1102
Ayuntamiento de Torrelavega	1106
Ayuntamientos de: Ruiloba y Polanco.....	1110
Ayuntamientos de: Santander, Santoña, Ruesga, Villacarriedo, Comillas, Santa María de Cayón, Arnuero y Santa Cruz de Bezana	1114

	<u>Págs.</u>
ANUNCIOS PARTICULARES	
Pérdida	1030
Tranvía de Miranda, S. A.....	1050
Caja de Ahorros de Santander.....	1050
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Santander	1078
Talleres Obregón, S. A.	1078
Caja de Ahorros de Santander.....	1078
Hallazgo	1110
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Pesaguero	1110
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Limpias	1115
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Santa María de Cayón.....	1115
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Meruelo	1115